

tin Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1974), para cubrir las cátedras de «Economía Marítima», vacantes en las Escuelas de Bilbao y Barcelona, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes que determina el apartado a) del artículo 44 del Reglamento de las Escuelas Oficiales de náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 825/1886, de 19 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69).

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

5015 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 300 plazas de Guardias del Cuerpo de Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 56, del 6 de marzo en curso, publica convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad 300 plazas de Guardias del Cuerpo de Policía Municipal.

Las plazas están dotadas con el sueldo base de 60.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, trienios de 400 pesetas mensuales, incentivo de 60.000 pesetas anuales y demás retribuciones complementarias establecidas.

Los aspirantes deberán ser españoles, varones, no rebasar la edad de treinta y cinco años, tener cumplido el servicio militar sin nota alguna desfavorable y alcanzar una talla mínima de 1,70 metros.

El procedimiento selectivo constará de las siguientes fases:

a) Oposición; b) Concurso; c) Curso selectivo de formación en la Academia del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, y d) Periodo de prácticas.

Los aspirantes que superen las dos primeras fases serán nombrados Guardias en prácticas, y tanto durante el curso como en el último periodo percibirán una retribución igual en su cuantía al total del sueldo base y pagas extraordinarias con el que están dotadas las plazas convocadas, así como las asignaciones complementarias establecidas.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas pueden presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Madrid o remitirse por cualesquiera de los conductos a que se refiere el artículo 69 de la Ley de Procedimiento Administrativo, hasta el día 13 de abril del año en curso, fecha en la que finaliza el plazo de admisión de instancias.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.628-A.

5016 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en la base 7.ª de la convocatoria que ha de regir la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas estará compuesto como sigue:

Presidente: Don Juan Antonio Garat Ojeda, Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil.

Don Alvaro Vicents-Gella y Benítez, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Gabriel Sánchez de Lamadrid.

Don Emilio López Ruiz, en representación del Profesorado Oficial.

Don Guillermo Díez Cuevas, Secretario accidental de la Corporación.

Secretario: Doña Josefa Santander García, Jefe del Negociado de Personal.

Las pruebas darán comienzo en esta Casa Consistorial el día 28 de marzo actual y días consecutivos, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, pudiendo ser impugnado conforme a lo que preceptúa el párrafo 2.º del artículo 6.º del citado Reglamento.

Sanlúcar de Barrameda, 4 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.968-E.

5017 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de Profesor de la Banda Municipal.

Oposición libre para proveer siete plazas de Profesor de la Banda Municipal, una plaza Flauta-Flautín, una de Bombardino, una de Percusión, una de Fliscorno-Trompeta y tres de clarinete.

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de noviembre de 1973 y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas ha dado el siguiente resultado:

Para una plaza de Flauta-Flautín

1. D. José Asensi Ajamá.

Para una plaza de Bombardino

1. D. Jesús Juan Oriola.
2. D. José Miguel Roselló Puchades.

Para una plaza de Percusión

1. D. Juan Carrascosa Solaz.
2. D. Manuel Tomás Gil.
3. D. Angel Huerta Martínez.

Para una plaza de Fliscorno-Trompeta

1. D. José Gómez Gil.
2. D. Vicente Alonso Beniloch.
3. D. José Corvera Vallis.
4. D. Manuel Lluna Lerma.
5. D. Luis Andrés Faus.
6. D. Salvador Fabra Magraner.
7. D. Manuel Martínez Chordá.
8. D. Salvador Estelies Salomón.

Para tres plazas de Clarinete

1. D. José Alonso Balaguer.
2. D. Antonio Edo Bolumar.
3. D. Enrique Artiga Francés.
4. D. Francisco Aguado Martí.
5. D. José Micó Castellano.
6. D. Vicente Puchol Calvo.
7. D. Juan Faubel Muñoz.
8. D. Vicente Salvador Lloréns Ortiz.
9. D. Juan Vercher Grau.
10. D. Francisco Folgado Vidal.
11. D. Luis Sanjaime Meseguer.
12. D. Vicente Beniloch Rodríguez.
13. D. José Balaguer Zarzo.
14. D. José Alamá Gil.
15. D. José Salomón Carbonell Vázquez.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidentes titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Ramón Izquierdo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Ricardo Masía Llompарт, Concejal.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Germán Lorente Donate, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eugenio Cobos Cuallart, Secretario de Distrito.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Buoso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local. Don Armando Blanquer Pensoda, representante del Profesorado Oficial del Estado. Don José Ferriz Lloréns, Director de la Banda Municipal de Valencia, como titular, y don Vicente Paláu Puchol, Profesor de la misma Banda, como suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el próximo día 2 de abril, a las diez horas en el Conservatorio Superior de Música y Declamación de esta ciudad.

Valencia, 27 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.803-E.